

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE PRODUCTO
GUÍAS DOCENTES 2017/2018. 1^{er} SEMESTRE

PROYECTOS INTERDISCIPLINARES INTEGRADOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Asignatura
Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
Breve descripción
Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
Generales
Transversales
Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
Técnicas docentes
Desarrollo
Trabajo del alumno
Actividades evaluables
Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Instrumentos para la evaluación
Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Proyectos interdisciplinares integrados
Tipo	Obligatoria
Materia	Obligatoria
Especialidad	Diseño de Producto
Curso y semestre	Cuarto Curso, Primer Semestre
Nº créditos ECTS	8
Horas lectivas semanales	6
Horario de impartición	Vespertino
Departamento	Proyectos y Técnicas de Diseño de Producto

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Cristina Fleta Anés	ccfleta@gmail.com	A
Raquel Serrano Marín	rserranomarin@gmail.com	B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Esta asignatura sigue la línea de las asignaturas proyectos I, II, III y IV realizadas en los cursos anteriores. Se pretende dar una visión global del diseño de producto, con especial interés en la innovación y el carácter interdisciplinar de la proyección en el diseño.

Debido a que se trata de la última asignatura de este ámbito dentro del grado se pondrá especial énfasis en el uso de todas las herramientas y conocimientos para la proyección adquiridos hasta el momento. Así como en buscar el rigor técnico necesario para la completa definición del proyecto, en la justificación y evolución de los diseños fundamentados en una metodología proyectual y en la defensa y comunicación del mismo.

2.2. Contextualización

Esta asignatura es el núcleo fundamental del grado, en ella pueden converger todas las demás materias y aunarlas en un único proyecto que le da sentido a la titulación.

3. CONTENIDOS

Elaboración de proyectos multidisciplinares integrados

Fundamentación y estudio teórico práctico de proyectos de diseño de productos y sistemas.

Definición y realización de proyectos de productos y sistemas, conforme a factores de uso, expresivos, técnicos, productivos, ambientales y de mercado.

Aplicación de estrategia y criterios de decisión, innovación y calidad.

Procesos y técnicas de modelización y prototipado.

Aplicación de las técnicas de representación y presentación para la completa definición y comunicación del producto o sistema.

Presupuestos y análisis de viabilidad.

Gestión de proyectos de diseño de reductos y de sistemas.

Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación

CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG 17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.

4.2. Transversales

CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.

CT 9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT 12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDP-2 Resolver problemas proyectuales mediante la metodología, destrezas, y procedimientos adecuados.

CEDP-3 Proponer, evaluar y determinar soluciones alternativas a problemas complejos de diseño de productos y sistemas.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Tutorías académicas individuales

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

5.2. Desarrollo

La asignatura tiene un carácter eminentemente práctico, que se fundamenta en la realización de un gran proyecto que se fracciona en diferentes trabajos prácticos durante el semestre que se complementarán con las explicaciones teóricas en el aula. Durante las clases se dará tiempo para la realización de los trabajos y apoyo a las dudas que pudieran surgir.

Los trabajos prácticos realizados por el alumno incidirán en aspectos fundamentales perseguidos en las competencias y servirán para poner en práctica los contenidos teóricos de la asignatura.

Además, estos trabajos prácticos fomentarán la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en otras asignaturas. Se realizarán varios trabajos prácticos durante el semestre con una duración variable atendiendo a las características del proyecto propuesto.

Se fomentará la defensa de los trabajos y el análisis crítico del trabajo propio y ajeno mediante la exposición pública en el aula de los trabajos propuestos durante el desarrollo de la asignatura de modo que todos los alumnos puedan enriquecerse del trabajo de los demás.

Los retrasos en la entrega supondrán una penalización en la calificación.

Todos los trabajos suspensos deberán repetirse y ser aprobados para aprobar la asignatura.

Los trabajos podrán corregirse individual o grupalmente durante las clases prácticas.

5.3. Trabajo del alumno	
Actividades	Horas
Actividades presenciales dirigidas	
Clases teóricas	10
Clases prácticas	65
Presentación de trabajos y proyectos	2,5
Realización de exámenes y revisión	1
Actividades presenciales supervisadas	
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	17
Preparación y realización de trabajos	102
Asistencia a exposiciones o conferencias	1
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	200
5.4. Actividades evaluables	
<p><u>Evaluación convocatoria ordinaria</u></p> <p>La evaluación del estudiante será global, con actividades evaluables durante el período de docencia y la posibilidad de una prueba final. De manera detallada las pruebas de evaluación a realizar por el estudiante y sus niveles de exigencia son las siguientes:</p> <p>Actividades prácticas evaluables, un proyecto práctico subdividido en tres trabajos individuales o en grupos y una lectura dirigida.</p> <p>La realización de esas tareas conlleva la exposición pública en el aula y se efectuarán tres a lo largo del curso, grupales o individuales.</p> <p>Sistema de participación del alumnado en la evaluación de estas actividades se realizará mediante una encuesta en el aula y trato directo con el alumnado, además el alumnado dispondrá de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.</p> <p><u>Evaluación final</u></p> <p>La nota final se compondrá en un 75% de las actividades de clase, proyecto y cuaderno de trabajo. Para aprobar la asignatura deberán estar presentadas todas las actividades propuestas con una calificación mínima de 5. El 25% restante de la nota se evaluará de las actividades docentes dirigidas. Se requiere una nota mínima de 5 en ambos apartados para aprobar la asignatura.</p> <p>En el caso de que el alumno supere el 20% de faltas deberá realizar una prueba individual final teórico práctica incluida en la planificación de exámenes del centro. Además, deberá presentar todas las actividades evaluables propuestas a lo largo del semestre incluyendo proyectos y cuaderno de trabajo.</p>	

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

Evaluación convocatoria extraordinaria

ASIGNATURA TEÓRICO-PRÁCTICA: Los alumnos que no han completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del semestre deberán presentar las actividades propuestas en las que obtuvieron una calificación inferior a 5 de nuevo, modificadas acorde al enunciado del trabajo, para que puedan volver a ser evaluadas según los porcentajes establecidos para la convocatoria ordinaria.

En el caso de que el alumno hubiera superado el 20% de faltas durante el semestre, deberá realizar una prueba individual final teórico-práctica incluida en la planificación de exámenes del centro. De tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

5.5. Bibliografía

General:

Ubierno, J.M. (2007) *Guía práctica del diseño industrial*. Gobierno de Aragón. Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Ulrich, K.T. (2013) *Diseño y desarrollo de productos*. Méjico: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A.

Específica:

Bas, E. (2004) *Megatendencias para el siglo XXI. Un estudio Delfos*. Méjico: S.L. Fondo de cultura económica de España.

Costa, X. (2006) Diseño: Innovación e investigación. *Innovació i disseny*.23. Recuperado el 12 de septiembre de 2016, de <http://tdd.elisava.net/coleccion/23/costa-es>

Portalés, M. (2000) Nuevas metodologías de diseño para el desarrollo creativo de nuevos productos. *Creativitat, comunicació i mercat*. 17. Recuperado el 28 de agosto de 2016, de <http://tdd.elisava.net/coleccion/17/portales-es>

OCDE & EUROSTAT (2006) *Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación*.Tragsa.

OCDE (2002) *Propuesta de norma práctica para encuestas de investigación y desarrollo experimental*.

Viladés, X. (2010) *El Diseño a su servicio. Como mejorar una idea de negocio con la ayuda de un diseñador*. Barcelona: Index Book.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se seguirá el listado de criterios especificados de la asignatura en el plan de estudios de Orden de 14 de septiembre de 2011, que son los siguientes:

1. La planificación y desarrollo de proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
2. La utilización de las técnicas de representación en las síntesis gráficas tridimensionales o documentales anexas al proyecto.
3. La asimilación del concepto multidisciplinar de interacción en los procesos y fases de concreción.

4. La participación activa en los trabajos en equipo.
5. El conocimiento de los posibles planteamientos, estrategias y evaluaciones para conseguir objetivos personales y profesionales.
6. La solución de problemas y procesos a través de los posibles métodos racionalizados.
7. La resolución de los problemas que surgen durante el proceso proyectual mediante la aplicación de metodologías, destrezas y procedimientos adecuados.
8. La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
9. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Actividades evaluables desarrolladas durante la docencia reglada:

- Que use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluido en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se plantean
- Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante
- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados
- Que haya elaborado y entregado en la fecha prevista, los trabajos prácticos, los teóricos, proyectos, etc atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía

Si la realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:

- Exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico..
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas

Evaluación global final

Una resolución adecuada requiere:

- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño.
- Que el alumno use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas
- Que sea capaz de describir y realizar comparaciones entre diferentes diseños y productos.
- Que analice adecuadamente las imágenes y productos que le rodean.
- Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.
- Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el

mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.

Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Convocatoria ordinaria.

La calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso, cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con el cuadro de criterios de calificación mostrado más adelante.

Para poder aprobar la asignatura es necesario tener aprobados por individual todas las actividades evaluables propuestas. No haber presentado todos los trabajos y/o tener alguno suspenso también impide el aprobado.

Además, los trabajos entregados fuera de plazo sin causa justificada o que estén incompletos, tanto de clase como de tutoría, estarán suspensos.

Los requisitos para la superación de los trabajos son los expuestos en los criterios de evaluación.

Los porcentajes asignados a cada parte de la calificación final queda de la siguiente forma, definiendo el siguiente cuadro de criterios de evaluación de la calificación final:

Nota de clase	Ejercicios de clase	20%	75%
	Examen	15%	
	Proyectos	45%	
	Cuaderno de trabajo	20%	
Nota de tutoría	Trabajo individual de tutoría	25%	

La prueba final teórica será obligatoria para todos los alumnos y se calificará de 0 a 10. La calificación mínima de esta prueba será de 5 para que pueda ser mediada con el resto de actividades evaluables propuestas.

La pérdida de evaluación de la evaluación continua supondrá la calificación final bajo los criterios de la convocatoria extraordinaria

Convocatoria extraordinaria.

Se compondrá de un examen teórico-práctico y de la entrega de los trabajos suspendidos o no entregados durante el curso, esta entrega debe hacerse en un plazo anterior a la fecha de examen, por lo que se deberá consultar al menos con una semana de antelación con el profesor. El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura. La nota final se compondrá en un 50% de la nota del examen, un 30% de los trabajos de actividades dirigidas y un 20% de los trabajos realizados por tutoría individual. Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura.

Nota final	Actividades dirigidas	30%
	Examen	50%
	Trabajo ADD.	20%

8. CRONOGRAMA																
PROYECTOS INTERDISCIPLINARES INTEGRADOS																
	SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE				ENERO		
Clases teóricas		1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
Trabajos clase			C1	C1	C1	C2	C2	C3	C3	C3	C3	C3	C3	C3	C3	C3
Trabajos ADD			T1	T1	T1	T1	T1	T1	T1	T1	T1	T1	T1	T1	T1	T1
CLASES TEÓRICAS					TRABAJOS DE CLASE					TRABAJOS DE ADD						
1. La prospección e innovación como valor añadido. 2. La práctica de la proyección. 3. El diseño de servicios.					C1. Estudio de mercado C2. Generación de tres propuestas viables de desarrollo. C3. Desarrollo y definición completa de una propuesta de diseño.					T1. Investigación y desarrollo conceptual de un diseño prospectivo.						

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a posibles charlas o visitas a eventos relacionados con el diseño que puedan surgir a lo largo del semestre aún no establecidas en el calendario.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Se decide por acuerdo, que cada alumno gestionará y trabajará en un cuaderno de trabajo donde plasmará las fases creativas y del desarrollo conceptual de sus diseños, así como las anotaciones pertinentes en relación con cada proyecto.

La bibliografía en la que se apoyen los alumnos deberá estar reflejada según la simplificación de la norma APA que se les facilitará a los alumnos desde el inicio del curso.

11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.